JUNTA VIAL CANTONAL DE ESPARZA

Sesión Ordinaria Nº 003-2015

Martes 03 de marzo de 2015

***

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, al ser las nueve horas, del día martes tres de marzo del dos mil quince, da inicio la sesión. En sustitución del Ing. Rafael Cascante Leal Representante del MOPT, se hizo presente la Sra. Ana Barquero Nuñez.

***

NÓMINA DE ASISTENCIA

Bach. Asdrúbal Calvo Chaves	Alcalde Municipal.
Ing. Rafael Cascante Leal	Representante MOPT
Ing. Juan Carlos Salas Porras	Ingeniero Junta Vial Cantonal.
Sr. Donald Valle Solórzano	Representante Concejos de Distrito
Sra. María Victoria Atencio Castrillo	Representante de las Asociaciones
Sr. José Miguel Gonzáles Montero	Representante Concejo Municipal

***

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULOS

Artículo I. Lectura del Orden del día.
Artículo II. Lectura y aprobación de Actas anteriores.
Artículo III. Lectura de correspondencia.
Artículo IV. Asuntos de trámite urgente:

1. Informe de Obras realizadas por el Ing. Juan Carlos Salas Porras, mes de febrero 2015.
2. Informe: Propuesta de texto para Expediente 18001 Primera Ley Especial para la transferencias de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal Presentada en el Concejo Consultivo para la Descentralización, Mideplan.
3. Solicitud firma de convenio Municipalidad de Esparza-MOPT para colocación de carpeta asfáltica.

Artículo V. Mociones.
Artículo VI. Asuntos Varios.

***

Artículo I

Lectura del Orden del Día

1. El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, procede a dar lectura al Orden del Día de Sesión Ordinaria Nº 003-2015, el cual fue modificado, quedando de la siguiente forma:

Artículo I. Lectura del Orden del día.
Artículo II. Lectura y aprobación de Actas anteriores.
Artículo III. Lectura de correspondencia.
Artículo IV. Asuntos de trámite urgente:

1. Informe de Obras realizadas por el Ing. Juan Carlos Salas Porras, mes de febrero 2015.
2. Informe: Propuesta de texto para Expediente 18001 Primera Ley

Especial para la transferencias de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal Presentada en el Concejo Consultivo para la Descentralización, Mideplan.

3. Solicitud firma de convenio Municipalidad de Esparza-MOPT para colocación de carpeta asfáltica.
4. Informe visita a Esparzol, Junta Vial y Obras Públicas, presentado por el Sr. José Miguel González Montero.

Artículo V. Mociones.
Artículo VI. Asuntos Varios.

****

Artículo II
Lectura y Aprobación de Actas anteriores

1. Se procede a dar Lectura a Acta de Sesión Ordinaria Nº 002-2015 celebrada el martes 03 de febrero de dos mil quince.

***La Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Esparza, acuerda aprobar el Acta de Sesión Ordinaria Nº002-2015. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2. Se procede a dar Lectura a Acta de Sesión Extraordinaria Nº001-2015 celebrada el viernes 20 de febrero de dos mil quince.

***La Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Esparza, acuerda aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria Nº001-2015. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

****

Artículo III
Lectura de Correspondencia

1. Se conoce oficio SM-128-15, de fecha 03 de marzo 2015, dirigida a la Junta Vial Cantonal, por el Concejo Municipal, texto que se transcribe a continuación:

"Para conocimiento suyo y fines consiguientes, pláceme transcribirles el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta N° 44-2015 de Sesión Ordinaria efectuada el lunes dos de marzo de dos mil quince, Artículo N° III, inciso 5, que dice:

5- Se conoce nota de fecha 19 de febrero de 2015, dirigida al Concejo Municipal de Esparza, por el señor Edwin Garita, Presidente de la Sociedad de Usuarios de Agua Salinas ll;texto que se transcribe a continuación:

El SENARA, en cumplimiento con las funciones otorgadas mediante la Ley de Creación N°6877, publicada en La Gaceta del viernes 29 de julio de 1983, conjuntamente con la Sociedad de Usuarios de Agua Salinas I1, está promoviendo la construcción de un sistema de riego en el poblado de Salinas II, cantón Esparza de la provincia de Puntarenas.

Dicho sistema regará 58 hectáreas beneficiando a 12 productores que se dedican a la actividad de caña de azúcar y pasto para henificar. Para construir este proyecto se requiere la instalación de una tubería de PVC de aproximadamente 1,800 metros de longitud y diámetros de tubería entre 200 y 100 milímetros, la cual será ubicada en fincas de vecinos de las comunidades, entre el estacionamiento 0+000 al 0+659 y también a una orilla de la calle entre el estacionamiento 0+659al 1 + 1500; los otros 300 metros corresponden a un ramal dentro de una finca. Para realizar este trabajo es necesario abrir una zanja de la misma longitud (1,800 metros), de 60 cm de ancho por 120 cm de profundidad, la cual atravesará un camino municipal, según se detalla en la siguiente tabla y que están marcados en el plano adjunto.

Descripción	Estacionamiento	Coordenadas Nacionales
Camino municipal	0+838	208744 ;460512
Camino municipal	0+939	208670;460573
Camino municipal	1+154	208457;460547

Por lo anterior, les solicitamos conceder su permiso para llevar a cabo esta obra, en el entendido de que la Sociedad de Usuarios de Agua se compromete a que una vez instalada la tubería, la zanja será rellena, dejando la calle en las mismas condiciones de cómo se encontró.
Se adjunta una copia de la solicitud de concesión de aguas presentada por la Sociedad de Usuarios de Agua Salinas II, para la ejecución del proyecto de riego.
SE ACUERDA: Trasladar esta nota a la Junta Vial Cantonal para su análisis. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. " HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**

Alcalde, necesito que la Unidad Técnica haga una inspección, porque no sé si será el camino que recientemente estamos interviniendo.

***Por tanto, la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Esparza, acuerda trasladar la nota remitida por el Concejo Municipal a la Unidad Técnica de Gestión Vial, para que haga la inspección. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2. Se conoce nota vía correo electrónico, de fecha 25 de febrero 2015, dirigido al Bach. Asdrúbal Calvo Chaves , por la Dra. Viviana Phillips Álvarez, texto que se transcribe a continuación:

"Buenas tardes Don Asdrúbal, por este medio y abogando a sus buenos oficios y conocedora del apoyo a los ciudadanos de la jurisdicción de su estimable representada, respetuosamente solicito se pueda proyectar con la oportunidad requerida, el asfaltado de la calle municipal de lastre ubicada del Taller Murcia hasta los arcos de Santa Marta en Macacona, la cual en la estación seca, el levantamiento de polvo hacia mi vivienda es exagerado, provocando problemas de salud a mis hijos y a mi persona, lo cual pueden corroborar en cualquier momento que así lo consideren, además de todas las personas que a diario y durante todo el día transitan por esa calle y que el mismo viento de la época más los vehículos a alta velocidad provocan.

Agradeciendo de antemano me puedan colaborar a una solución pronta a esta problemática.

Respetuosamente también le solicito me pueda atender personalmente cualquier día de su ocupada agenda en horas de la tarde de ser posible por mi trabajo, y por este medio me pueda informar sobre los asuntos solicitados**…" HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**

Alcalde, sería bueno que la Unidad Técnica haga una valoración y nos propongan a ver si es viable el asfaltado o si antes se pueden hacer algunas mejoras.

***Por tanto, la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Esparza, acuerda trasladar la nota remitida por el Concejo Municipal a la Unidad Técnica de Gestión Vial para que haga la valoración correspondiente y entregar un informe. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

3. Se conoce oficio SM-100-15, de fecha 12 de febrero 2015, dirigida a la Junta Vial , por el Concejo Municipal, texto que se transcribe a continuación:

"Para conocimiento suyo y fines consiguientes, pláceme transcribirles el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta número CUARENTA Y UNO de Sesión Ordinaria, según Artículo número DOCE, Capítulo SEGUNDO, efectuada el lunes nueve de febrero de dos mil quince, que dice:

ARTÍCULO 12. Se conoce copia al Concejo Municipal de Esparza de nota con fecha 05 de febrero de 2015, dirigida a la Junta Vial Cantonal de Esparza, por la Prof. Roxana Naranjo Loaiza, Presidenta Comité de Caminos de Artieda; texto que se transcribe a continuación:

Reciban el saludo cordial del comité de caminos de la comunidad de Artieda.

La presente es para hacer una vez más de su conocimiento los problemas viales que todavía existen en nuestra comunidad

1- El camino de Jocote a Artieda necesita con urgencia hacer los desagües con niveladora por el tipo de material que fue donado, y la reparación de los surcos que la temporada de lluvia provoco.

2- Requerimos material para la construcción ya sea de un paso vaho o puente en la naciente. En este invierno pasado ese paso se torno en algunas ocasiones muy peligroso ya que por falta de desagües y alcantarillas el agua subía a niveles alarmantes

3- El camino de acceso por el Entronque está intransitable. Se hizo un gran esfuerzo por parte de la comunidad para esparcir el material donado por el Sr. Raúl Rojas y estamos en espera que estos caños o desagües nos permitan contar con este camino en optimas condiciones.

Por lo tanto solicitamos una audiencia ya sea en la municipalidad o en nuestra comunidad para tal efecto nos será un placer recibirlos, si necesitan comunicarse con nosotros puede llamar al teléfono 2635-0169 de mi persona, o al teléfono 8589-3122 de Fiorella Ramírez.

*** El Concejo Municipal de Esparza acuerda trasladar copia de la nota a la Junta Vial Cantonal para que le brinde respuesta al Comité de Caminos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD…" HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**

Alcalde, en el sitio está la niveladora haciendo los trabajos.

***Por tanto, la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Esparza, acuerda trasladar la nota remitida por el Concejo Municipal a la Unidad Técnica de Gestión Vial para que coordine el tema del vado. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

4. Se conoce oficio SM-096-15, de fecha 12 de febrero 2015, dirigida a la Junta Vial y a la Comisión de Obras Públicas, por el Concejo Municipal, texto que se transcribe a continuación:

"Para conocimiento suyo y fines consiguientes, pláceme transcribirles el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta número CUARENTA Y UNO de Sesión Ordinaria, según Artículo número SEIS, Capítulo SEGUNDO, efectuada el lunes nueve de febrero de dos mil quince, que dice:

ARTÍCULO 6. Se conoce nota sin fecha recibida en la Secretaría del Concejo el 04 de febrero de 2015, dirigida al Concejo Municipal de Esparza y a la Comisión de Obras Públicas, por el señor Martín Rodríguez Leal, cédula 6-187-773; texto que se transcribe a continuación:

Por este medio me dirijo a ustedes, ya que yo y mi familia estamos corriendo un grave peligro de que algún carro o el mismo recolectar de basura se me vaya a caer encima de mi casa.

En mi casa somos 5 miembros de mi familia. Por lo tanto pido que se me ponga un protector.

Ya que los carros cuando dan la vuelta pasan llevándose la cerca de un hecho tengo foto del mismo recolectar de basura. Agradezco su colaboración. Muchas gracias y que se haga una realidad…"

*** El Concejo Municipal de Esparza acuerda trasladar la solicitud del señor Martín Rodríguez a la Junta Vial y a la Comisión de Obras para que realicen una visita conjunta. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD**…"**HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**

***Por tanto, la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Esparza, acuerda trasladar la nota remitida por el Concejo Municipal a la Unidad Técnica de Gestión Vial para que haga la valoración correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

5. Se conoce oficio SM-094-15, de fecha 12 de febrero 2015, dirigida a la Junta Vial , por el Concejo Municipal, texto que se transcribe a continuación:

Para conocimiento suyo y fines consiguientes, pláceme transcribirles el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta número CUARENTA Y UNO de Sesión Ordinaria, según Artículo número CUATRO, Capítulo SEGUNDO, efectuada el lunes nueve de febrero de dos mil quince, que dice:

ARTÍCULO 4. Se conoce nota de fecha 25 de noviembre de 2014, recibida en la Plataforma de Servicios de la Municipalidad el 03 de febrero de 2015, dirigida al Concejo Municipal de Esparza y Junta Vial, firmada por un grupo de vecinos de la Urbanización Santa Marta; texto que se transcribe a continuación:

Reciban un cordial saludo de nuestra parte, somos un grupo de vecinos de la Urbanización Santa Marta que venimos muy respetuosamente a pedirle solución a un problema que se está presentando en el cordón y caño de nuestra alameda la cual está afectando la calidad de vida de muchos de los vecinos, el problema es el siguiente.

En el cordón y caño público de nuestra alameda, siendo esta de la casa n° k-15 hasta la casa n° k- 21, el agua que habitualmente corre por el caño no sale bien hacia donde debe salir, sino que más bien se queda estancada en la esquina de la casa k-20, o cruza la calle de la otra alameda lo que provoca la molestia de l a vecina de la casa esquinera, que tapa con piedras la salida del agua para que no le pase al caño del frente de su casa por lo que se presentan más molestias entre los vecinos, ya que el agua debe de correr y salir por algún lado a causa del problema que presenta el caño.

Esta agua estancada sirve de criadero de mosquitos del dengue, se llena de sancudos y huele muy mal, lo que ya ha provocado incluso problemas de salud en algunos de nuestros hijos, por lo que no queremos seguir poniendo en riesgo la salud, tanto de los niños como de las demás personas, ya que tenemos entre los vecinos dos niños con necesidades especiales y uno de ellos presenta discapacidad, los cuales al igual que las demás personas merecen tener una mejor calidad de vida dentro del ámbito social y no estar expuestos a situaciones de peligro en su propia comunidad.

Es por todo lo expuesto en dicho documento que le solicitamos a la Municipalidad hacer una caja de registro en la esquina de la casa K-20 la cual pueda recibir el agua de dicha alameda y poder así poner una solución definitiva a nuestro problema.

Quedando muy agradecidos por la atención brindada y esperando una pronta respuesta y solución a nuestra petición, se despiden de ustedes los vecinos de Santa Marta.

*** El Concejo Municipal de Esparza acuerda trasladar esta solicitud a la Junta Vial yque se le envía una copia al Ministerio de Salud. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

***Por tanto, la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Esparza, acuerda trasladar la nota remitida por el Concejo Municipal a la Unidad Técnica de Gestión Vial para que haga la valoración correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

****

Artículo IV
Asuntos de trámite urgente

1. Informe de Obras realizadas por el Ing. Juan Carlos Salas Porras, mes de febrero 2015.

El Ing. Juan Carlos Salas Porras, procede a dar lectura a Informe de Obras realizadas durante el mes de febrero 2015, y la programación de maquinaria para los meses de marzo, abril y mayo, los cuales se transcriben a continuación:

MUNICIPALIDAD ESPARZA

MUNICIPALIDAD DE ESPARZA

UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL

INFORME DE OBRAS REALIZADAS EN FEBRERO DE 2015

CUADRILLAS Y MATERIALES			
CANTIDAD	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**UBICACIÓN**
1		BACHEO MEZCLA	EDIFICIO MUNICIPAL, PLAZA ESPARZA, CASA ESPAÑA, SAN JUAN
1		BACHEO EN FRÍO	SAN JUAN CHIQUITO, MOJÓN
1		MEJORAS Y TRASLADO	PLANTEL MUNICIPAL
25	M	CORDÓN Y CAÑO	BCR MARAÑONAL
1		ARREGLO RAMPA	ESQUINA ICE

Traslado plantel

MAQUINARIA MUNICIPAL	
EQUIPO	**TRABAJOS REALIZADOS**
BACKHOE	TRABAJOS EN CEMENTERIO TRES MARIAS, ACERAS MARAÑONAL, ALCANTARILLADO Y MURO RETENCIÓN MOJÓN
MONIVELADORA	TRABAJOS EN CHUMICAL - HUMO
VAGONETA (Se recibió provisionalmente la carreta y se cancelaron los	ACARREO MATERIALES PROYECTOS, BACHEO EN FRÍO

seguros de la compactadora)	

		MARZO				ABRIL				MAYO			
CUADRILLAS	**ENCARGADO**												
Alcantarillas Mata de Limón	Porfirio			x	x	x							
alcantarillas Mojón	Porfirio	x	x	x									
tratamientos saldo	zapote			x	x								
cunetas alto los Barrantes	Ricardo	x	x										
bacheo	Santiago	x	x										
limpieza pozos y tragantes	comodín					x	x		x				
demarcación vial	Santiago	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	
alcantarillas San Jerónimo	zapote					x	x						
calle Bambúe	Glen								x	x			
calle tráfico	Ricardo												x
carpeta San Juan Chiquito	Zapote												x
carpeta San Juan Grande	Zapote												x
MAQUINARIA													
Guadalupe		x											
Chumical-Humo		x											
San Jerónimo, Mesetas, Sabana (mesetas sacar material Río Guatuso)			x	x	x								
Bacheo y limpieza tragantes, una vez por semana													

José Miguel, “la calle que está detrás del puesto de tránsito, para cuando está?.”

Ing. Juan Carlos, ya estamos coordinando con los vecinos, eso está en proceso de compra de los materiales que necesitamos, no hay una fecha cierta porque depende del proceso de contratación.

José Miguel, “la que atraviesa cuando uno va para Molejones y la que va a salir a San Juan Grande.? “

Ing. Juan Carlos, es la calle que une Molejones con San Juan.

José Miguel, la que atraviesa cuando uno va para Molejones y la que va a salir al otro San Juan.?”

Ing. Juan Carlos, en esta primera etapa lo que se va a hacer es ampliar la Calle a los 6 metros de calzada y colocarle lastre.

José Miguel, “es lo mínimo que se puede ampliar esa calle?”

Ing. Juan Carlos, a 6 metros la superficie de ruedo, ahí queda la cuneta, y un espacio para la acera, la superficie de ruedo se está ampliando a 6 metros. La idea es que después que nos traslademos de edificio, irse para Guadalupe, ya se está coordinando con los vecinos para coordinar allá, luego nos iríamos por lo menos un mes a la zona de San Jerónimo, Mesetas y Sabana Bonita.

José Miguel, "se habló de bacheo una vez por semana, o es la limpieza de tragantes?".

Alcalde, eso va a depender de algún atraso en otro proyecto, sino será al menos una vez por semana, o sino cada 15 días, sería sano en términos de bacheo abrir los huecos o cuadrarlos lo que se va a bachear para que no queden hueco abiertos, por aquello de un accidente.

José Miguel, "una pregunta, esto es para marzo, abril y mayo, el asunto de las Tres Marías de la supuesta carpeta que se iba a meter?, quedamos de ver si se podía conseguir emulsión asfáltica."

Ing. Juan Carlos, carpeta no era un tratamiento.

Alcalde, recuerde que eso no lo pudimos hacer el año pasado, entonces tiene que ir a liquidación de RECOPE, para volver a solicitar la emulsión para poder hacer eso, lo que si queremos es ver como podemos impulsar como en Orotina, en un proceso que tienen, que en lugar de colocar esos tratamientos, es lograr dar nosotros además de la emulsión de RECOPE algún proceso de dar algunos agregados para convertir esa emulsión en capa para que tenga más durabilidad en el tiempo, Orotina ha venido implementando un proceso, entonces Ronald y Juan Crlos están detrás de comos se hacen esos procesos a nivel de licitación, si les he dicho que hay que tener mucho cuidado, porque la vez pasada lo que acostumbraban es que se lo daban a una empresa privada y después no se colocaba la emulsión que se daba y la fiscalía andaba detrás de esos saldos, pero aquí parece que hay un proceso de licitación que se hace y lograríamos colocar carpeta en lugar del tratamiento, ellos están detrás de eso para cuando se pida la emulsión podamos hacerla así.

2. Informe: Propuesta de texto para Expediente 18001 Primera Ley Especial para la transferencias de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal Presentada en el Concejo Consultivo para la Descentralización, Mideplan.

El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, retoma el documento de Propuesta de texto para Expediente para la transferencia de competencias: atención plena y exclusiva de la Red Vial Cantonal presentada en el Concejo consultivo para la descentralización de MIDEPLAN, el cual fue enviado vía correo electrónico para su estudio.

Alcalde, lo que deberíamos hacer es como Junta Vial apoyar la iniciativa de ese proyecto con el fin de instar al Ministro de la Presidencia a que el proyecto sea convocado en la Asamblea Legislativa a la brevedad posible con el fin de que sea conocido por los diputados y se vote a la brevedad posible, porque viene a fortalecer el tema de transferencias de competencias a las Municipalidades, obviamente el monto es importantísimo para el Cantón de Esparza, puesto que pasa de 220 a 748.077.494 millones.

***Por tanto la Junta Vial Cantonal acuerda, dar un voto de apoyo a la iniciativa de este proyecto. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

3. Solicitud firma de convenio Municipalidad de Esparza-MOPT para colocación de carpeta asfáltica.

El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, procede a dar lectura de nota con fecha 23 de febrero, dirigida a la Junta Vial Cantonal, por el Alcalde Municipal, la cual se transcribe a continuación:

"Por este medio les solicito tomar acuerdo para solicitarle al concejo se e autorice a firmar un convenio entre la Municipalidad de Esparza y el MOPT, el cual consiste en colocación de carpeta asfáltica con un espesor de 4cm para los siguientes caminos 6-02-019 Calles Urbanas de Esparza (462.7 toneladas), 6-02-009 Camino a Humo (197.6 toneladas), 6-02-015 Camino a Mojón (136 toneladas) y 6-02-020 Camino Marañonal (330 toneladas), esto para retomar sectores claves en nuestra red vial asfaltada que ya se están deteriorando rápidamente y son de alto transito en su mayoría y es prudente prevenir ese daño para evitar que las reparaciones sean mas costosas.

Le informo que la municipalidad esta anuente a aportar la suma de dos millones de colones para realizar el convenio, para lo cual le solicitaría nos informe en que se utilizaría dicho dinero para reforzar los códigos presupuestarios necesarios.

En este convenio la municipalidad esta dispuesta a aportar dos vagonetas para acarreo, compactadora, peones y motoniveladora o finisher para la colocación de la mezcla. Al MOPT se le estaría solicitando la mezcla asfáltica en caliente, el distribuidor de asfalto, vagonetas para acarreo, emulsión y un inspector para la obra a ejecutar…"

HASTA AQUI LA TRANSCRIPCIÓN.

Alcalde, esto es con el fin de tratar de meter una capita asfáltica a todos los huecos que abrió AyA en las calles de Esparza, para recuperar la superficie de ruedo, hay caminos que están muy dañados, ya con esto y si logramos pegar ese proyecto como lo hace Orotina con la emulsión, ya estaríamos casi que recuperando mucho de los caminos que está en tratamiento, quedando por asfaltar la Riviera que es uno de los que están en tratamiento y los San Juanes que siguen molestando, pero poco a poco se ha ido metiendo carpeta con los Concejos de Distrito, que también son una fortaleza que tenemos que nos han ayudado a invertir en caminos, entonces poco a poco se va tratando de recuperar toda la superficie de ruedo, el objetivo es llevar esos tratamientos a carpetas, aunque sean delgaditas, pero si le da una durabilidad en el tiempo. Lo que habría que esperar es que el MOPT nos responda, para hacer el convenio para que el Concejo Municipal, me autorice a firmarlo.

Rafael Cascante, esos caminos están dentro del Plan Quinquenal?

Alcalde, si señor.

Rafael Cascante, esos de la programación, también?

Alcalde, si todos están dentro de los primarios, secundarios y terciarios.

Rafael Cascante, los caminos si reúnen las condiciones, es cuestión de que se haga el convenio.

Alcalde, lo que hay que hacer es una vez que nos den la anuencia del MOPT, instar a las comunidades por medio de la Promotora Social, para que nos ayuden, porque el tema de acarreo es lo que más cuesta, y de eso va a depender que e avance rápido o se vaya lerdo en esos caminos, entonces lo más conveniente es que las comunidades nos ayuden a aportar en el tema de acarreo.

***Por tanto la Junta Vial Cantonal acuerda autorizar al Señor Alcalde solicitar al Concejo Municipal firmar convenio entre la Municipalidad de Esparza y el MOPT, con el fin de colocar una carpeta asfáltica con un espesor de 4 cm para caminos del Cantón. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

4. Informe visita a Esparzol, Junta Vial y Obras Públicas, presentado por el Sr. José Miguel González Montero.

El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, procede a dar lectura a informe presentado por el Sr. José González Montero de visita realizada por el Ingeniero de la Junta Vial y la Comisión de Obras Públicas a la Calle Esparsol-Nances, el cual se transcribe a continuación:

El jueves 19 de enero del 2015 visitamos la calle Esparsol -Nances, atendiendo acuerdo del concejo Municipal del Acta Número 29 de Sesión Ordinaria 17 de noviembre de 2014 en que fueron atendidos un grupo de vecinos de Esparsol en los que hicieron uso de la palabra el señor Celedonio Castillo Zamora cédula NQ 6-075-656 Y el señor Franklin Castillo Arbaez, cédula 315558178833 representando los Barrios de Esparsol, expusieron la necesidad en que les arreglen la calle, principalmente un trayecto de aproximadamente 100 metros que está muy mala, y que tiene un paso de un puente que cuando la quebrada crece se brinca el Puente, ahí pasan 60 niños de escuela, adultos mayores que transitan por esa calle hacia Nances y viceversa, la prioridad que solicitaron ese día que se les recibió en audiencia, fue que se les atienda el problema de ese camino, no piden que se les haga una carretera, solo que se les ayude con ese trayecto principalmente por el paso de la quebrada, mencionaron que hay un señor dueño de una propiedad que está dispuesto a ceder la parte de la propiedad para la calle, además tienen una carta de la Directora de la escuela de Nances donde hace constar que por ahí transitan 60 niños ida y regreso, y que en ese puente también se han caído muchas señoras pasando con niños, solicitan que se les ayude que, saben que es un precario pero que con todo respeto esperan la colaboración de la Municipalidad.

1-Una vez en el sitio el lng. Juan Carlos Salas y EL regidor José Miguel González, escuchamos a los vecinos y valoramos la propuesta de ellos, pudimos observar como en una hora que nos mantuvimos en el lugar, a varias personas adultas pasar por el lugar con bolsas de compras y niños y el riesgo que significa pasar por un riel que mide aproximadamente cuarenta centímetros de ancho que utilizan de puente sobre la quebrada y no tiene ninguna protección a los lados, por lo que en cualquier momento puede ocurrir una fatalidad.

2-No hay seguridad de que la calle, en el lugar exacto donde solicitan los paso peatonales sobre las quebradas sea Pública, ya que se dice que lo es hasta cierto punto, pero habría que analizar la hoja cartográfica en la Municipalidad que posiblemente registra la información de esa calle, para verificar si el sitio donde solicitan los pasos peatonales está registrado como calle pública para poder ayudarles.

3- Tanto del Ing. Juan Carlos Salas como mi persona le comentamos a los vecinos que en este momento no era posible intervenir la calle, primero porque todo esto se planifica y debe de contar con presupuesto, además de que intervenir esta zona exige una viabilidad Ambiental, por ser una zona boscosa donde hay que intervenir una quebrada o no sé si es una naciente de agua además del paso de aguas fluviales ya pesar de que por el lugar transitan muchas personas, hay que corroborar si este camino es una servidumbre de paso, o en todo caso hasta donde está registrado como camino público.

4-Les planteamos la posibilidad de que ellos puedan solicitar a las empresas privadas, ALUNASA O METALCO la posibilidad de que tengan un riel igual al que esta sobre el puente o cualquier otro material metálico que les pueda servir para la base del puentecito de paso y se los puedan donar para que lo unan con el otro riel que ya existe y se le pueda soldar una baranda de protección y con la colaboración de los vecinos y junta vial podría colaborar con la inspección y con lo que la Ley le permita para poderles colaborar.

Ing. Juan Carlos, fui muy claro con los vecinos que eso es peatonal, que la Junta Vial no puede intervenir.

Alcalde, lo que hay que hacer es solicitarle a catastro la verificación de hasta donde llega la calle pública , si es propiedad privada lo que está adyacente a la quebrada y lo que está después de la quebrada, nosotros no podemos intervenir, por último es una recomendación que se les hace que ellos están en la posibilidad, como personas, de solicitar la colaboración a una organización, lo que pasa es que nosotros no podemos fiscalizar, porque es un paso que no es permitido, más bien no debería haber ningún riel.

José Miguel, “ese camino tiene siglos de existir, el camino que une Nances con Esparsol, inclusive cuando no era Esparsol, cuando eso era una finca, después se abrió Esparsol y lo hicieron más ancho, inclusive hay una parte que era anchísima, lo que pasa es que no hay certeza de que sea un camino público, como les dijo Juan Carlos de igual manera me referí yo a ese asunto, ellos aducen de que hay una parte que es pública, que viene de Nances a Esparsol, al menos yo no tengo conocimiento hasta donde es pública, lo que ellos proponen es que Don Enrique Herrera done una parte hasta donde es público, hasta la parte que está en mejores condiciones, pero aún así habría quehacer una intervención honorosa, porque la parte de Don Enrique es totalmente quebrada, hay árboles y todo y hay que hacer un trabajo enorme que tendría

un costo elevadísimo para la Municipalidad y donde prácticamente casi no hay casas de habitación, es simplemente un camino que comunica un caserío con otro, si aplicamos el compromiso que debe tener el Gobierno local en cuánto a la parte humana, aunque sea una parte privada, el gobierno local tiene la obligación de estar vigilante a la salud de las personas, y a la protección de la vida de los ciudadanos, hay que ver hasta donde la Municipalidad no pueda ejercer una inspección, o simplemente una recomendación en caso, como menciono en el informe, de que los vecinos como Comité puedan coordinar con ALUNASA, METALCO o cualquier otra empresa para que le donen ya sea un riel o cualquier material que puedan ajustarse a las condiciones para que hagan un puentecito y que puedan hacer una baranda ellos mismos y simplemente un criterio de la parte de Junta Vial, razonándolo en la parte legal habría que buscar un poquito de jurisprudencia, para ver hasta donde la Municipalidad no puede dar una recomendación a un grupo de vecinos del mismo Cantón.

Alcalde, vemos el informe que lo analice quien corresponda, en materia de lotes privados, lo del riel eso lo puso un vecino hace algunos años, para que las personas cruzaran, inclusive este vecino hizo gestiones ante el MOPT, pero nunca se completó porque definitivamente al otro lado lo que colinda es una finca de un particular y no es un acceso a una calle pública, ya cuando se desarrolle el proyecto de Esparsol, si ahí se interconecta una calle pública para interconectar esas dos comunidades, y si nosotros como Municipalidad recibiéramos las calles públicas como corresponde, pero si nosotros inspeccionamos y avalamos asumimos responsabilidades, y el día de mañana podríamos acarrear consecuencias si sucede una eventualidad, hay que revisar la jurisprudencia. En el tema del a ampliación del terreno será el dueño del terreno quiñen haga la solicitud formal ante la Municipalidad para que valore si es factible el que esa parte se convierta en calle pública.

***Por lo tanto la Junta Vial Cantonal acuerda,

1. Solicitar a la Unidad de Catastro de la Municipalidad de Esparza verificar hasta donde llega la calle pública. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2. Solicitar al Asesor Jurídico de la Administración hacer el respectivo estudio para saber hasta donde tiene competencia la Municipalidad acerca de este asunto. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADOPOR UNANIMIDAD.**

3. Solicitar al Ingeniero de la Junta Vial, que para la próxima sesión ordinaria de Junta Vial, presente un criterio técnico con respecto a esa inspección. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADOPOR UNANIMIDAD.**

Artículo V
Mociones

1. No se presentaron mociones.

***

Artículo VI
Asuntos Varios

1. Donald, ese camino de Cambalache y Villanueva que se llegó a un acuerdo, ya lo fueron a arreglar?

Alcalde, se está trabajando en eso, pero hay que tener claro a que se refiere Yolanda, si se refiera a lo que va a intervenir INDER es otra cosa que son los caminos de Cambalache, y Villanueva, lo que está con el BID es solamente Tivives, entonces no sé cual es la consulta, porque en cuánto a Cambalache, Villanueva, y San Juan

Chiquito ya hubo una inspección, que sería bueno que Ronald nos haga llegar el informe, de parte de Israel el Ingeniero del INDER con el fin de hacer los procesos para sacar a licitación para colocar el lastre que se había planteado en su momento.

2. Donald, no veo que dentro de la programación este Barón, los caminos en la entrada de Barón están bastante deteriorados.

Alcalde, el problema es que en este momento tenemos solo 14 toneladas de mezcla, con eso no arreglamos ese camino, porque está bastante deteriorado, sería bueno ver como se mancomunan recursos para poder mejorar la superficie de ruedo en ese trayecto, cuando esté la mezcla ya comprada, que está en proceso, se van a habilitar los bacheos más grandes, porque Barón ocupa un bacheo más profundo por la situación de la calle, la maquinaria va a Guadalupe, porque hay que terminar lo que se nos había dado de extracción por emergencia, pero después de que venga de San Jerónimo tendrá que entrar también al Distrito de San Rafael y los otros distritos que faltan, por eso es que la programación el ingeniero la está haciendo cada cierto período y nos va informando mes a mes conforme vaya avanzándole cronograma.

3. José Miguel, "quiero seguir insistiendo desde que empezamos con la construcción del Puente en la Cueva del tigre, siempre mi propuesta ha sido rescatar la calle San Juan con San Rafael, ya ampliamos la calle, pienso que todavía puede haber algún trayecto que se pueda hacer más ancho, ya que es un camino súper transitado, los próximos 5 a 10 años va a ser un camino que une Orotina con Esparza, prácticamente la viabilidad que va a haber en esa carretera va a ser enorme, tenemos el Colegio que ha ido creciendo enormemente, estamos muy orgullosos con el crecimiento del Colegio, aparentemente en los próximos meses se iniciará la construcción, por ahí transita el bus, muchos carros, yo en la mañana me he tomado la molestia para verificar el tránsito de profesores que se van por ahí para cortar caminos, y son nubes de polvo, veo que dentro de los proyectos más cercanos no se encuentra la intervención de ese camino, pienso que es importantísimo que en estos primeros meses pudiéramos pavimentar ese camino San Juan- Parcelas para dar por finalizado, ya ese compromiso que tenemos con la creación del puente, creo que es algo que está urgiendo.

Ing. Juan Carlos, ese camino la vez pasada Don Fernando había ofrecido ayudarnos con la mezcla, voy a ser un poquito enfático en esto, la actitud que esta tomando Don Asdrúbal de ir resellando lo que tenemos hecho en asalto y tratar de pasar lo que acabamos de resellar a carpeta es muy sano, hemos ido abriendo ciclos de hacer tratamientos, y el tratamiento crea una expectativa a la gente y dura máximo 4 o 5 años y empieza de deteriorarse, podemos ir pensando en el tema de la cueva del tigre pero en carpeta, si retomamos el tema del ofrecimiento de Don Fernando.

4. Donald, ese camino que va de la cueva del tigre para las parcelas, cuánto es el ancho?

Alcalde, recuerden que esos eran caminos viejos, lo ideal sería abrirlo a 14 metros, pero hay que expropiar, porque las fincas están en derecho de vía, no es que han sido invadidos, sin que las fincar terminaban ahí. Lo que habría que hacer es buscar la forma de volver a retomar con Fernando un poco el tema, porque la comunidad siempre ha estado dispuesta a colaborar, habría que ver en que espacios se está invadiendo el derecho de vía y en cuál no. Sería sano hablar con Don Fernando para ver como le podemos entrar como un proyectito aparte a ese camino.

José Miguel, “quiero aprovechar, que no sea solamente para ese camino San Juan- parcelas, sino que siendo camino de CONAVI la parte de San Rafael, ustedes dentro de la coordinación Municipalidad-Junta Vial-MOPT-CONAVI, porque son muchos años de la escuela de San Rafael y Salitral, de los polvazales que se levantan frente a esas escuelas, y hay que estar ahí, las mesas de los chiquillos tienen que estarlas limpiando a cada rato, principalmente ahora hay mucho finquero, mucha gente que han construido casas ahí, y pasan con unos carrazos a toda velocidad, y entonces son nubes de polvo, me cuenta la señora directora que hay niños que padecen de asma, son muchos años de que se ha tratado de que CONAVI intervenga ese camino, todos conocemos bien la historia de los tratamientos de los trabajos que se han hecho ahí, dentro de esa coordinación que es una obligación constitucional según artículo Nº 50 de la constitución política, pienso que se podría coordinar, porque por lo menos al frente de esas dos escuelas se intervengan de la forma en que usted lo está exponiendo.”

Rafael Cascante, Cantonal, nacional habría tela que cortar, porque es de CONAVI.

Alcalde, al fin y al cabo la directriz viene de obras públicas, cuando llegue el documento habría que aprovechar para mandarlo a Cantonal para decirles cuales escuela con la misma problemática, se encuentran en la Ruta Nacional, ya que se va a hacer ese tratamiento en las cantonales, se provoque esa misma solución en las nacionales, para no desaprovechar la oportunidad.

4. José Miguel,” no veo dentro de los próximos meses una calle que se dejó a medio terminar, que fue la calle de la pastora, que es una calle importantísima y que debió haberse terminado hace muchos meses.

5. José Miguel, me preocupa enormemente un vado que nos está debiendo Juan Carlos hace como año y medio que es el que está diagonal al banco de Costa Rica en la calle de tierra que une Tres María, y que hay un acuerdo y compromiso de intervenir ese vado, ayer se fue una muchacha con un carrito, porque hay un hueco enorme.”

Alcalde, habría que ir a revisar a ver si el hueco está en derecho de vía de la uno, es ir y hacer la revisión y programar la reparación según el cronograma.

***

Al ser las nueve horas con cincuenta y seis minutos finaliza la sesión.

Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Presidente

María Victoria Atencio Castrillo
Secretaria